



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2022192009214703**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA.

Armenia, Quindío, 31 de mayo de 2022

Señor Teniente coronel
JAVIER RICARDO ORTIZ PARRA
Gerente Proyecto
La Ciudad

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL DE LA OFERTA QUE SE PRESENTAN PARA EL PROCESO N° MC-163-DISANEJC/CENACARMENIA-2022 CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A NECESIDAD DE LOS SIGUIENTES GRUPOS DE EQUIPOS ASI: GRUPO 1- EQUIPO DE RAYOS X MARCA TOSHIBA. GRUPO 2- AUTOCLAVES DE MARCA EURONDA. GRUPO 3 - AUTOCLAVES DE MARCA TUTTNAUER-STERILOF-AXIA-GNATUS-OLSOTEK. GRUPO 4 - EQUIPOS INDUSTRIALES (AIRES ACONDICIONADOS - CONGELADORES-LAVADORAS-NEVERAS-REFRIGERADORES-COMPRESORES), DE LA REGIONAL 11 QUE COMPRENDE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA Y SUS UNIDADES SATELITES (BICIS, BITER Y BAMUR), BASMA EN PEREIRA, BIAYA EN MANIZALES Y BIVEN EN CARTAGO.

GRUPO 1 – EQUIPO DE RAYOS X MARCA TOSHIBA

OFERENTE: BIOMEDICA COLOMBIA S A S. Nit. 900.467.216-3, Representante Legal. **NELSON VALERO VALERO**. Cedula de Ciudadanía, 80.736.582 de Bogotá D:C, Dirección: Cra 72b # 04-25 Tel. 7683089-3115100559-3505227465, Correo Electrónico. electrónico: operaciones@biomedicacolombia.com.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO
1.	El oferente debe certificar que el talento humano dispuesto para la realización del mantenimiento sea un Técnico, Tecnólogo o Ingeniero Electrónico o BIOMEDICO debidamente acreditado, para lo cual deberá anexar los certificados que así lo acrediten.	X		ANEXA DOCUMENTO
2.	CERTIFICADO COPNIA-CONTE Y CONSEJO PROFESIONAL: El oferente deberá presentar certificado COPNIA Y/O CONSEJO PROFESIONAL del personal de ingenieros y/o técnicos se deberá anexar la certificación CONTE, los cuales se encargarán de ejecutar el mantenimiento.	X		ANEXA DOCUMENTO
3.	El oferente debe certificar por escrito que el talento humano cuenta con experiencia mínima de 1 año en el mantenimiento de equipos médicos, para lo cual anexará las constancias necesarias que así lo acrediten.	X		ANEXA DOCUMENTO
4.	EL oferente deberá certificar por escrito que en caso de ocasionar un daño mayor al equipo por manipulación inadecuada por parte de los técnicos que brindarán el soporte que ocasiona dar de baja al equipo, asumirá la responsabilidad total de la reparación o reposición del bien	X		ANEXA DOCUMENTO
5.	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello informar quien será el funcionario designado para que en coordinación con el supervisor vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato, registrando número de teléfono, correo electrónico y nombres completos.	X		ANEXA DOCUMENTO
6.	El proponente debe presentar como mínimo una (01), certificación y/o copia de contrato y/o factura que sea igual o superior al setenta 70% del presupuesto oficial asignado a cada grupo cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual. (Puede incluir varias facturas o contratos o certificaciones) Las certificaciones deben contener la siguiente información: • Objeto del contrato • No. Del contrato • Valor • Plazo • Fechas de inicio y finalización del contrato • Cumplimiento • Nombre y NIT del contratante y del contratista. NOTA: NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES	X		ANEXA DOCUMENTO
7.	GARANTÍA DE REPUESTOS Y PARTES INSTALADAS Para el caso del mantenimiento correctivo, el oferente deberá ofrecer garantía de los			



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2022192009214703**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA.

	repuestos instalados una vez termine el contrato como mínimo por un término de (6) meses después de terminado, Igualmente garantizar el correcto funcionamiento de las partes suministradas, remplazadas o reparadas durante la ejecución del contrato.2. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El proponente deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de funcionamiento y calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza y composición. En un término de repuesta de 36 a 48 horas posterior a la solicitud realizada por medio de correo electrónico por el supervisor del contrato. NOTA: La garantía técnica y término de respuesta debe ser aportada por el oferente, suscrita por él.	X		ANEXA DOCUMENTO
8.	DILIGENCIAR EL ANEXO 2 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	X		ANEXA DOCUMENTO

UNA VEZ VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR EL OFERENTE: **BIOMEDICA COLOMBIA S A S**. Nit. 900.467.216-3, Representante Legal. **NELSON VALERO VALERO**. Cedula de Ciudadanía, 80.736.582 de Bogotá D:C, Dirección: Cra 72b # 04-25 Tel. 7683089-3115100559-3505227465, Correo Electrónico. electrónico: operaciones@biomedicacolombia.com.

CONCLUSION:

Oferente Habilitado Técnicamente, para el **GRUPO 1 – EQUIPO DE RAYOS X MARCA TOSHIBA**

GRUPO 3 – AUTOCLAVES DE MARCA TUTTNAUER-STERILOF-AXIA-GNATUS-OLSOTEK

OFERENTE: GLOBAL SERVICE MEDICAL.S.A.S. Nit. 900938870-2, Representante Legal. **MARIA DEL PILAR MARTINEZ MARTINEZ**. Cedula de Ciudadanía, 51.724.591 de Bogotá D:C, Dirección: Kr 77 BIS No 64 b 79 de Bogotá. Tel. 7573230 – 3208498155, Correo Electrónico. electrónico: globalservicemedicalsas@gmail.com.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO
1.	El proponente deberá certificar por escrito que los elementos y/o repuestos a suministrar en el mantenimiento serán nuevos debidamente embalados, con los empaques y rotulados originales de fábrica, sin presentar imperfectos de ningún tipo y/o algún otro tipo de anomalía exterior e interior.	X		ANEXA DOCUMENTO
2.	El proponente debe certificar por escrito que los elementos son de primera calidad y marcas reconocidas en el mercado y que no suministrará elementos usados, ni reconstruidos.	X		ANEXA DOCUMENTO
3.	El oferente debe certificar que el talento humano dispuesto para la realización del mantenimiento sea un Técnico, Tecnólogo o Ingeniero Electrónico o BIOMEDICO debidamente acreditado, para lo cual deberá anexar los certificados que así lo acrediten.	X		ANEXA DOCUMENTO
4.	CERTIFICADO COPNIA-CONTE Y CONSEJO PROFESIONAL: El oferente deberá presentar certificado COPNIA Y/O CONSEJO PROFESIONAL del personal de ingenieros y/o técnicos se deberá anexar la certificación CONTE, los cuales se encargarán de ejecutar el mantenimiento.	X		ANEXA DOCUMENTO
5.	El oferente debe certificar por escrito que el talento humano cuenta con experiencia mínima de 1 año en el mantenimiento de equipos médicos, para lo cual anexará las constancias necesarias que así lo acrediten.	X		ANEXA DOCUMENTO
6.	El oferente deberá certificar por escrito que en caso de ocasionar un daño mayor al equipo por manipulación inadecuada por parte de los técnicos que brindarán el soporte que ocasiona dar de baja al equipo, asumirá la responsabilidad total de la reparación o reposición del bien.	X		ANEXA DOCUMENTO
7.	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello informar quien será el funcionario designado para que en coordinación con el supervisor vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato, registrando número de teléfono, correo electrónico y nombres completos.	X		ANEXA DOCUMENTO
8.	El proponente debe presentar como mínimo una (01), certificación y/o copia de contrato y/o factura que sea igual o superior al setenta 70% del presupuesto oficial asignado a cada grupo cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual. (Puede incluir varias facturas o contratos o certificaciones) Las certificaciones deben contener la siguiente	X		ANEXA DOCUMENTO



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2022192009214703**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA.

	información: • Objeto del contrato • No. Del contrato • Valor • Plazo • Fechas de inicio y finalización del contrato • Cumplimiento • Nombre y NIT del contratante y del contratista. NOTA: NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES			
9.	GARANTÍA DE REPUESTOS Y PARTES INSTALADAS Para el caso del mantenimiento correctivo, el oferente deberá ofrecer garantía de los repuestos instalados una vez termine el contrato como mínimo por un término de (6) meses después de terminado, Igualmente garantizar el correcto funcionamiento de las partes suministradas, remplazadas o reparadas durante la ejecución del contrato.2. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El proponente deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de funcionamiento y calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza y composición. En un término de repuesta de 36 a 48 horas posterior a la solicitud realizada por medio de correo electrónico por el supervisor del contrato. NOTA: La garantía técnica y término de respuesta debe ser aportada por el oferente, suscrita por él.	X		ANEXA DOCUMENTO
10.	DILIGENCIAR EL ANEXO 2 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	X		ANEXA DOCUMENTO

UNA VEZ VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR EL OFERENTE: **GLOBAL SERVICE MEDICAL.S.A.S.** Nit. 900938870-2, Representante Legal. **MARIA DEL PILAR MARTINEZ MARTINEZ**. Cedula de Ciudadanía, 51.724.591 de Bogotá D:C, Dirección: Kr 77 BIS No 64 b 79 de Bogotá. Tel. 7573230 – 3208498155, Correo Electrónico. electrónico: globalservicemedicalsas@gmail.com.

CONCLUSION:

Oferente Habilitado Técnicamente: para el **GRUPO 3 – AUTOCLAVES DE MARCA TUTTNAUER-STERILOF-AXIA-GNATUS-OLSOTEK**

GRUPO 4 – EQUIPOS INDUSTRIALES (AIRES ACONDICIONADOS – CONGELADORES – LAVADORAS – NEVERAS – REFRIGERADORES – COMPRESORES

OFERENTE: **ALMACEN DISTRIAIRES DEL QUINDIO S.A.S.** Nit. 901.167.970-5, Representante Legal. **VICTOR ALEXANDER BELTRAN VELEZ**. Cedula de Ciudadanía, 9.735.033 de Armenia Quindío, Dirección: Barrio villa del café mz d casa 8 Armenia. Tel. 3217236363 – 3217236363, Correo Electrónico. electrónico: distriairesdelquindio@gmail.com.

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO
1.	El oferente debe garantizar por escrito que cuenta con el personal idóneo para realizar las actividades de mantenimiento de equipo industrial, el personal podrá ser técnico, tecnólogo o ingeniero (ELECTRICO, ELECTRONICO) y deberá contar con experiencia mínima de un año en el objeto del presente proceso, el oferente adjuntará las certificaciones del caso (hoja de vida y certificación de experiencia).	X		ANEXA DOCUMENTO
2.	El oferente deberá presentar certificado de trabajo en alturas del personal que realizará el mantenimiento de aires acondicionados.	X		ANEXA DOCUMENTO
3.	El oferente deberá mediante documento escrito firmado por el representante legal o quien esté autorizado para ello informar quien será el funcionario designado para que en coordinación con el supervisor vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato, registrando número de teléfono, correo electrónico y nombres completos.	X		ANEXA DOCUMENTO
4.	El proponente debe presentar como mínimo una (01), certificación y/o copia de contrato y/o factura que sea igual o superior al setenta 70% del presupuesto oficial asignado a cada grupo cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual. (Puede incluir varias facturas o contratos o certificaciones) Las certificaciones deben contener la siguiente información: • Objeto del contrato • No. Del contrato • Valor • Plazo • Fechas de inicio y finalización del contrato • Cumplimiento • Nombre y NIT del contratante y del contratista. NOTA: NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES	X		ANEXA DOCUMENTO



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2022192009214703**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA.

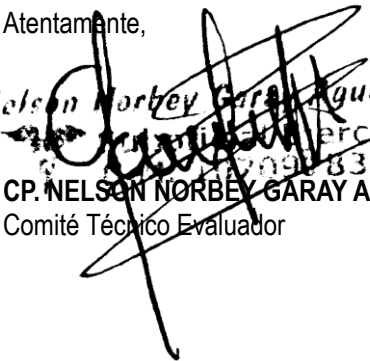
5.	GARANTÍA DE REPUESTOS Y PARTES INSTALADAS Para el caso del mantenimiento correctivo, el oferente deberá ofrecer garantía de los repuestos instalados una vez termine el contrato como mínimo por un término de (6) meses después de terminado, Igualmente garantizar el correcto funcionamiento de las partes suministradas, remplazadas o reparadas durante la ejecución del contrato.2. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El proponente deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de funcionamiento y calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza y composición. En un término de repuesta de 36 a 48 horas posterior a la solicitud realizada por medio de correo electrónico por el supervisor del contrato. NOTA: La garantía técnica y término de respuesta debe ser aportada por el oferente, suscrita por él.	X		ANEXA DOCUMENTO
6.	DILIGENCIAR EL ANEXO 2 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	X		ANEXA DOCUMENTO

UNA VEZ VERIFICADA LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR EL OFERENTE: **ALMACEN DISTRIAIRES DEL QUINDIO S.A.S.** Nit. 901.167.970-5, Representante Legal. **VICTOR ALEXANDER BELTRAN VELEZ.** Cedula de Ciudadanía, 9.735.033 de Armenia Quindío, Dirección: Barrio villa del café mz d casa 8 Armenia. Tel. 3217236363 – 3217236363, Correo Electrónico. electrónico: distriairesdelquindio@gmail.com.

CONCLUSION:

Oferente Habilitado Técnicamente para el **GRUPO 4 – EQUIPOS INDUSTRIALES (AIRES ACONDICIONADOS – CONGELADORES – LAVADORAS – NEVERAS – REFRIGERADORES – COMPRESORES**

Atentamente,


Nelson Norbey Garay Agudelo
Comité Técnico Evaluador
CP. NELSON NORBEY GARAY AGUDELO
Comité Técnico Evaluador